

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

**ACTA**

**LUGAR:** Centro Cívico Bellavista

**DÍA:** 28/10/2025

**HORA DE INICIO:** 18:05 h.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 20:10 h.

**SESIÓN:** Extraordinaria

**CONVOCATORIA:** Primera

**ASISTENTES:**

- Presidente: D. Álvaro Pimentel Siles

- Vocales:

<b>A.VV. Bermejales 2000</b>	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas		
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Rio	X	
<b>A.VV. Los Andes</b>	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera		
	Suplente	D.ª M. Dolores de Pablo blanco Olidén		
<b>A.VV. Jardines de Atenea</b>	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero		
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos		
<b>A.VV. Puerto de Sevilla</b>	Titular:	D. Diego de Caralt Moxo	X	
	Suplente	Dª. Esperanza Macarena Leyva Manchón		
<b>Asociación Foro de Heliópolis</b>	Titular:	Dª. Isabel María Rodríguez Vázquez	X	
	Suplente	Dª. María de la Paz Torres Quevedo González		
<b>AMPA Claret</b>	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	X	
	Suplente	D. José Manuel Jaen Blanco		
<b>AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos</b>	Titular	D. Manuel David Bertos Portal		
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada		
<b>AMPA Torre de Babel</b>	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	X	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo		
<b>Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista</b>	Titular	Dª. María Eugenia Blanco de la Cruz	X	
	Suplente	Dª. María José Cabello Escalante		
<b>Unión Deportiva Bellavista</b>	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	X	
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez		
<b>Club Deportivo Payasos Crouss</b>	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán		
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán		
<b>Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)</b>	Titular	D. José Manuel Mira Parra		
	Suplente	Dª. Isabel Ponce Rodríguez'		
<b>Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL</b>	Titular	D. Antonio Giraldez García	X	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo		
<b>Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM</b>	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos		
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez		
<b>Asociación Parque Vivo del Guadaíra</b>	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	X	
	Suplente	Dª. Teresa García Azcarate		
<b>Grupo Municipal</b>	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	X	

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	19/01/2026 09:37:12
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	16/01/2026 13:14:04
<b>Observaciones</b>			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

<b>POPULAR</b>	Suplente	Doña María del Carmen Díaz Calvo		
	Titular	Dª. Ana Morcillo Azcarate		
	Suplente	Dª. Rosario García Jiménez		
	Titular	Dª. María del Carmen Álamo Rodríguez		
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador	x	
	Titular	Dª. Laura Lahera Robles	x	
	Suplente	Dª. Carmen Velázquez Moreno		
	Titular	Dª. María Belmonte Rincón	x	
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca		
<b>Grupo Municipal PSOE</b>	Titular	Dª. Josefa Zamorano Macías	x	
	Suplente	Dª. Marta Rodríguez Macías		
	Titular	Dª. María Dolores Forero Mogedas	x	
	Suplente	D. Andrés Gonzales del Puerto		
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez	x	
	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez		
<b>Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS</b>	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	x	
	Suplente	Dª. Michele Karen Firth Dicum		
<b>GRUPO VOX</b>	Titular	Dª. Inmaculada Rodríguez Jiménez		
	Suplente	Dª. Cristina Ruiz García		
	Titular	D. David Wizner Navas		
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez		

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, Dª. Ana Isabel Claro Fabrellas, por ausencia y, conforme al sistema de sustitución establecido en Resolución nº 391 de 30 de abril de 2024, la Jefa de Negociado del Distrito Sur, D.ª Nuria Moreno Cuello.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes

#### **ÚNICO.- Debate sobre el estado del Distrito Bellavista-La Palmera.**

Se desarrolla la sesión como se resume a continuación.

##### **1. Exposición del Sr. Presidente**

D. Álvaro Pimentel Siles abre el debate explicando que va a exponer los aspectos más importante de lo que se ha hecho en el distrito durante el último año, utilizando como apoyo la proyección de una presentación PowerPoint. El informe del Presidente se incorpora como Anexo I a esta Acta.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	19/01/2026 09:37:12
	Nuria Moreno Cuello	Firmado	16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

Asimismo, indica que desde su punto de vista es fundamental hacer esta revisión y posterior debate para mantener el espíritu de las Juntas Municipales del Distrito, ya que son los órganos de participación directa del que disponen las entidades para colaborar con el gobierno municipal desde el ámbito más cercano al ciudadano.

Una vez finalizada la exposición, el Sr. Presidente señala que todavía les queda mucho por hacer. Llevan dos años y cuatro meses de gobierno, y reconocen que tienen margen de mejora, siendo su intención seguir trabajando para lograr la calidad de vida que se merecen todos los vecinos y vecinas.

Antes de pasar al turno de intervenciones, Dª Mª. Eugenia Blanco, representante de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista, solicita, por una parte, que le expliquen dónde han colocado los bancos y las papeleras que se indica en la exposición. D. José Guzmán, el Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, explica que se han colocado principalmente en el Parque Guadaíra y en el Parque Bermejales Sur.

Por otra parte, le gustaría saber cuándo le ingresarán el dinero de las subvenciones. El Sr. Director General comunica que le dará una respuesta cuando se informe.

## **2. Turno de intervenciones**

A continuación pasa la palabra a los representantes de cada Entidad Ciudadana y Grupo Municipal asistente.

### **2.1. Unión Deportiva Bellavista**

D. José Joaquín Gómez Martínez comienza agradeciendo a los/as miembros del Distrito y al Ayuntamiento porque han colaborado con ellos en todo lo que les han solicitado. Igualmente, agradece a la Junta el buen trato que existe entre los/as miembros, sin perjuicio de las diferencias de criterio que puedan existir. Siempre ha existido empatía con quien ha presentado la propuesta, lo cual ha dado lugar a un ambiente agradable.

Por otra parte, comparte la reflexión relativa a que mientras no cambie la normativa no se podrá avanzar mucho, ya que no se deja de ser un órgano de colaboración y consultivo. Sería bueno tener otras funciones.

### **2.2. AMPA Torre de Babel del CEIP La Raza**

D. Samuel Alfonso de la Hoz reivindica que desde el curso pasado se ha planteado la propuesta del comedor del Colegio. Sin perjuicio del agradecimiento personal a la Junta por la voluntad de escucharse, le da la impresión de que aunque se aprueben las propuestas, no se llevan las cosas adelante en la mayoría de los supuestos.

Reconoce que debe ser difícil tratar con las distintas administraciones, pero considera que, al menos en el caso de su AMPA, es una cuestión de voluntad política. Simplemente consiste en presentar un proyecto y llevarlo adelante.

Y en cuanto al Instituto de los Bermejales, espera que siga adelante.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>			



### 2.3. Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla

D. Diego de Caralt Moxo hace referencia a los siguientes asuntos:

1. Agradece el diálogo, pero para ellos no es suficiente, ya que persiguen que se consiga lo máximo.
2. Calles reparadas: En la presentación sólo se ha hablado de la reforma de Páez de Rivera, pero consideran que se necesita mucho más. Requieren que asfalten más calles. Son un barrio de la Exposición del 29, por lo que opinan que no pueden olvidar esta zona.
3. Contenedores nuevos: Esperan que lleguen pronto.
4. Solicitan inversiones y que se les tenga en cuenta.

### 2.4. Asociación Cultural Mujeres de Bellavista

Dª. Mª. Eugenia Blanco de la Cruz pregunta, en primer lugar, acerca de los presupuestos participativos. Necesitan que se convoquen para presentar un proyecto. El Sr. Presidente contesta que se va a convocar en los próximos días el Consejo de Participación Ciudadana.

En segundo lugar, Dª. Mª. Eugenia pregunta por el destino de las colonias de gatos que se han eliminado. D. José Guzmán le explica que las colonias de gatos que no están autorizadas son trasladadas a zoosanitario. Ejemplos de dichas colonias no autorizadas son una en Padre García Tejero, o el caso de una persona que tiene una vivienda y un local en Pedro Salvador llenos de gatos.

### 2.5. Asociación Foro de Heliópolis

Dª. Isabel María Rodríguez Vázquez interviene haciendo alusión a varios temas:

1. Se une en el agradecimiento por el buen entendimiento que hay en la Junta Municipal del Distrito, así como por la actuación del Director y Delegado del Distrito.
2. Centenario de Heliópolis: Los objetivos que se establecieron desde el principio del mandato están muy lejos de conseguirse. Sólo se van a arreglar las calles Ifni, Júcar, Jamaica y Tenerife. Quedan muchas calles por reparar, calles que están indecentes. Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que se van a seguir reparando más calles.
3. Parque del Guadaira: El mantenimiento deja mucho que desear. Se les pidió al Gobierno anterior que se plantasen árboles más poblados. Se necesitan árboles más grandes que den sombra. Con el anterior Director de Parques y Jardines se acordó que se llevase a cabo una replantación de árboles grandes; sin embargo, desde que ha empezado el actual Gobierno no se han plantado árboles en este parque. Tampoco se han sustituido los aparatos de gimnasia para mayores, los cuales están oxidados. Asimismo, el anterior Gobierno se comprometió a que se ampliase el parque infantil, así como que se colocasen bancos para los padres.
4. Desinfección, desinsectación y desratización: Heliópolis es un barrio antiguo, lo cual conlleva que haya un problema grave con los insectos. Por ello, solicitan un programa de desinfección, desinsectación y desratización que funcione automáticamente, sin que sea necesaria la solicitud de los vecinos.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

5. Obra del Campo del Betis: Quisieran saber si se prevé un aparcamiento público para los vecinos de Heliópolis.
6. Centro Cívico en Bermejales: Quisieran saber cuándo se iniciarán las obras y si se mantiene que se ubique en la Avenida de Italia. D. Álvaro Pimentel contesta que el proyecto sigue adelante y que las obras se iniciarán a finales de 2026.
7. Obras del colector: Quieren saber cuándo van a finalizar los malos olores. Hay un pozo cerca de la calle Jamaica que sigue estando vallado. También están pendiente de la reforestación del monte que está cerca de la calle Perú.

El Sr. Director General explica que han tenido una reunión con los vecinos de Palmas Altas, donde EMASESA ha explicado que están con las obras del cierre hermético de los pozos. Durante ese proceso utilizan productos químicos, pero no terminarán los olores hasta que no se cierran los pozos definitivamente. Asimismo, no se sabe la fecha exacta de finalización del cierre de dichos pozos.

El Sr. Presidente por su parte expone que cuando termine noviembre irá mejor. Dña. Isabel María pide que le den más información en la próxima Junta Municipal del Distrito.

8. Seguridad: Hace alusión a una serie de niños que tiran naranjas y rompen cristales.

El Sr. Director General explica que el 1 de julio se les comunicó a la policía local y a la policía nacional, los cuales dijeron que lo iban a incluir dentro de los servicios que realizaban.

#### 2.6. Asociación Parque Vivo de Guadaíra:

D. Antonio Fajardo de la Fuente expone que van a presentar una propuesta en relación al arbolado del Distrito. A continuación, procede a la lectura de dicha propuesta, la cual será incluida como anexo.

#### 2.7. Grupo político municipal Socialista:

Dña. M. Dolores Forero Mogedas toma la palabra para exponer varios temas:

1. Carril bici que une Bellavista con Bermejales: Puntualiza que el presupuesto para dicho carril remonta a 2021.
2. Deficiencias en el Distrito: Se ha dicho que se han hecho muchas cosas, pero continúa existiendo muchas deficiencias, como es en el tema de la limpieza, que ha empeorado.
3. Incertidumbres: se ha aprobado una modificación presupuestaria para ejecutarse el Centro Cívico de Bermejales porque no había dinero. Quisieran saber por qué hay diferencia entre los que se dice y lo que se hace.
4. Serenos: Quisieran conocer el motivo por el que hay serenos en unas zonas y en otras no. Así, pregunta a D. Álvaro Pimentel, Delegado también de Movilidad, por qué no hay serenos en nuestro Distrito.
5. No se apuesta por la participación ciudadana.
6. Subvenciones en especie: Las de gasto de funcionamiento han disminuido en casi un 60 %.
7. Parque LIPASAM: Puntualiza que cuando el Sr. Presidente era Concejal de ciudadano defendía que se contase con los vecinos. Opina que no se cree en la sociedad civil.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

8. Metro: Se indica que el metro va a pasar por el Bulevar de Bermejales escuchando a los vecinos; pero la verdad es que este tema no se ha tratado en la Junta Municipal del Distrito.
9. Rotonda de los trabajadores de Uralita: Quisieran saber por qué no se lleva a cabo su organización.
10. No se soluciona el problema de la salida de las ambulancias del Hospital Militar.
11. Sede del Distrito: Se alegra que por fin se finalice la sede, teniendo en cuenta que las obras terminaron hace dos años.

Finaliza solicitando que se apoyen en la Junta Municipal del Distrito para actuar en el Distrito.

#### 2.8. Grupo político municipal Con Podemos-Izquierda Unida:

D. Pedro Gonzalo Palomares analiza los siguientes aspectos:

1. Se une en el agradecimiento al equipo del Distrito porque siempre le escuchan. También agradece el ambiente de cordialidad que hay en las Juntas.
2. Pisos turísticos: Este tema se trató en el debate de 2024. Se aprobó en la Junta del Distrito; pero, cuando se le dio traslado al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, la propuesta fue denegada por el Secretario, alegando que es un tema a tratar en el Pleno del Ayuntamiento y no en las Juntas Municipales de Distrito.

No entiende esta respuesta, ya que si se aprobó en la Junta Municipal del Distrito, no se debe considerar como propuesta del Grupo Político sino como propuesta de la Junta Municipal del Distrito. Por ello, no volverán a presentar más propuestas, porque considera que al final no llegan a término.

3. Problema urbanístico: Se están construyendo muchas viviendas (en Villanueva del Pítamo, Cortijo el Cuarto, Palmas Altas, en el Cuartel). Cuando estén en funcionamiento, las infraestructuras serán insuficientes. Y no se están tomando medidas por parte de Movilidad. Por otra parte, les comunican que tendrán un metro en 2040 que llegará al Hospital de Valme, proyecto que al final será ejecutado mucho más tarde.

Opina que esos técnicos no conocen Bellavista, barrio que ha sufrido mucha división con la construcción de la actual autovía. Autovía que ha causado mucho daño, ha dado lugar a muchos muertos. Por ello, opinan que una vía rápida en superficie no es solución. El metro debe pasar por debajo para favorecer la unión del Distrito.

Así, el equipo del Distrito debe de hacer llegar al gobierno del Ayuntamiento que el barrio de Bellavista no va a permitir que se lleve a cabo el proyecto del metro en superficie.

4. Colegios e Institutos: Pregunta dónde están los colegios para esas viviendas nuevas. En cuanto a los institutos, el instituto de Bermejales fue solicitado por el Grupo Popular hace mucho tiempo, y Bermejales sigue sin instituto. Asimismo, faltan Centros de Salud y zonas deportivas.
5. Tema de la vivienda: Se preguntan si se está pensando en los jóvenes. Los precios no son asequibles para ellos.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

6. Mociones aprobadas en la Junta Municipal del Distrito: No se sabe nada acerca de dichas mociones. Ejemplos de dichas mociones son: la aprobación de colocación de desfríbilladores en los centros públicos del Distrito; la construcción de pistas de skatepark en Bermejales; la declaración de suelo no urbanizable en la zona del Cortijo el Cuarto; instalación de marquesinas en las paradas de autobús, entre otros.

#### 2.9. Grupo político municipal Popular:

D. Bartolomé Baena Pérez toma la palabra para destacar la labor que está llevando a cabo el Gobierno del Distrito. Indica, por un lado, que siempre están disponibles, y, por otra, que están llevando a cabo una labor grande y continuada. No consiguen más resultados porque están a caballo entre los ciudadanos y otros organismos superiores. Hay limitaciones presupuestarias, situaciones heredadas no deseadas, cuestiones que impiden que puedan avanzar más. Tratan de sacar adelante el mayor número de proyectos posibles, y de ser los más útiles posibles para la ciudadanía.

Por otra parte, le llama la atención que se diga que el actual equipo de gobierno no escucha a la sociedad o que no escucha a la Junta. Considera que no es verdad. Señala que es difícil llegar a un consenso absoluto. Es necesario avanzar en la ciudad, sin olvidar que siempre habrá gente a favor y gente en contra.

Finaliza remarcando que van por buen camino y que tienen suerte en contar con D. Álvaro, D. José y Dª. Rocío.

#### 3. Turno de réplica del Sr. Presidente

El Sr. Presidente agradece a todos el tono constructivo. Ha comentado con otros Distritos que está contento con su Junta Municipal, la cual trabaja con ganas por la ciudad y por el distrito.

En cuanto a las intervenciones de todos/as, va a hacer hincapié en algunos de los temas que se han tratado. En el caso del Instituto de Bermejales, la licitación ya está publicada en el Boletín de la Unión Europea. No es una promesa, sino que ya es un hecho.

Con respecto al Centro Cívico de Bermejales, ya se ha explicado. Se está viendo el proyecto. El que se haya hecho una modificación presupuestaria para aumentar el presupuesto indica que esa obra va adelante.

Por otra parte, en lo que concierne al Parque Guadaíra, se han sembrado algunos árboles. No niega que sea necesario plantar más, y se plantarán. En la zona infantil, se van a colocar unos toldos. No niega que haya margen de mejora, y lo van a tener en cuenta.

Respecto a la Sede del Distrito, indica que si en el proyecto no se contemplaba el muro ni la conexión de telecomunicaciones hay que entender que eso había que sacarlo a licitación. La primera licitación quedó desierta, por lo que hubo que sacarla una segunda vez, siendo adjudicada en esta segunda licitación a Martín Casillas. Todo eso ha ocasionado el retraso de su apertura.

Con relación a los agentes cívicos, le explica a Dª. María Dolores Forero que en la anterior Junta Municipal del Distrito ya dijo que Sevilla Este tendría agentes cívicos debido a su densidad poblacional. Y respecto a la Glorieta de los Trabajadores

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

de Uralita, el problema es que no hay pozos, siendo el motivo por el que todavía no se haya podido adecentar.

En lo relativo al metro, el Sr. Presidente le expone a D. Pedro Gonzalo que respeta su propuesta. Ahora están en periodo de información pública y seguro que se presentarán alegaciones; pero si se leen el proyecto verán que se hará en plataforma reservada, y serán las personas técnicos las que decidan. Los/as técnicos dicen que iría en superficie desde la Palmera. Entiende que los vecinos/as se opongan, pero no deben olvidar que éste no va a ser el único metro que vaya en superficie. El de Granada o el de Barcelona también van en superficie. La Unión Europea muchas veces condiciona las concesiones de fondos europeos a que el metro vaya en superficie.

Asimismo, indica que en el Pleno del Ayuntamiento dijo que se debe hacer el esfuerzo en aunar los intereses de los vecinos/as una vez recibidas las alegaciones que presenten. Pero, no se debe olvidar que es una obra compleja. Lo más importante es que ya se ha aprobado que haya un metro que pase por nuestro Distrito. La línea 2 también está en trámite, y no pueden llevarse a cabo tantas obras al mismo tiempo, por lo que se debe tener paciencia.

Por otra parte, le contesta a D. Pedro Gonzalo que todas las mociones que se aprueban se trasladan y se tramitan. Unas tardan más y otras menos. Trata de acelerar las de Movilidad lo más posible, pero recuerda que no se debe olvidar que hay más distritos, cada uno con sus propuestas.

El Sr. Presidente finaliza el turno de réplica animando a seguir en tono constructivo.

Toma la palabra Dª. Mª. del Carmen Fuentes, asistente y miembro del Grupo Político Municipal PSOE para señalar que los/as técnicos tienen que escuchar y el Gobierno es el que decide. Indica que Bellavista no puede dejar que se vuelva a dividir al barrio. Se han producido muertes por tener una autovía. Opina que se establecerán barrera para que vaya el metro en superficie; dichas barreras volverán a dividir el barrio. Asimismo, pregunta el motivo que existe para que vaya en superficie, en cuyo caso sería un tranvía y no un metro.

El Sr. Presidente explica una vez más, por un lado, que en Granada el metro es en superficie y no hay esas barreras. Y en cuanto al tranvía que pasa por Nervión o por la calle San Fernando, no se considera que sea un muro que divida el barrio. Por otro lado, señala que son las personas técnicos los que dicen que es la mejor alternativa; se pueden presentar alegaciones en el periodo de información pública que está abierta ahora.

#### **4. Presentación de propuestas**

A continuación, el Sr. Presidente abre un plazo para que los miembros del Pleno presenten propuestas sobre el debate, disponiendo cada Entidad de un tiempo máximo de cinco minutos para defender sus propuestas.

Se presentan a la Secretaría las siguientes propuestas, que son admitidas, expuestas y votadas individualmente, y se incorporan al Acta como Anexo II:

**4.1. Asociación Parque Vivo de Guadaíra:** D. Antonio Fajardo de la Fuente procede a su lectura, no se promueve debate y se somete directamente a votación.

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		



ACUERDO ADOPTADO:

1. *"Las infraestructuras verdes deben tener la misma consideración e importancia como las grises. Se debe aumentar considerablemente los recursos humanos y el presupuesto del Servicio de Parques y Jardines para atender a los nuevos desafíos que suponen las amenazas sobre la calidad de vida provocadas por el cambio climático. Ello sólo será posible si el aumento presupuestario anual es de dos dígitos de manera sostenida al menos 10 años.*
2. *Esa inversión debe redundar en un sensible aumento de la cobertura arbórea de nuestras calles y plazas, así como en el mantenimiento de la calidad y seguridad del arbolado. Debe primar en todo momento la calidad sobre el número, cuidando las podas y la salud de los árboles de gran porte, procurando siempre replantar los árboles afectados por las grandes obras y compensar ambientalmente las pérdidas justificadas.*
3. *Nuestros parques deben estar interconectados con el territorio que nos circunda, favoreciéndose la renaturalización de los espacios degradados, la interconexión de las riberas del Guadalquivir con las del Guadaíra y con el Cortijo del Cuarto mediante el impulso y desarrollo por parte del Ayuntamiento de un anillo verde y azul de carácter metropolitano, así como posibilitar el desplazamiento peatonal y ciclista por las infraestructuras verdes de la ciudad y su entorno metropolitano.*
4. *Se debe exigir la máxima coordinación entre los servicios municipales para evitar daños en el arbolado como los que se suceden actualmente, así como para intentar recuperar marras y posiciones perdidas con anterioridad, y no permitir ninguna pérdida de estas posiciones si no están plenamente justificadas.*
5. *Es necesario hacer cumplir las ordenanzas que amparan a nuestros árboles y parques, evitar de forma enérgica con sanciones los daños provocados por botellonas u otros usos agresivos no permitidos, así como amparar el arbolado privado ante el incumplimiento de la normativa urbanística.*
6. *El Ayuntamiento debe oír a los ciudadanos en aquellos aspectos que afectan gravemente a su calidad de vida y su medio ambiente, y frente a intereses corporativos público o privados debe apostar por conciliar y en último caso -si ello no fuera posible- debe primar el interés público sobre las oportunidades de negocio.*

A continuación se pasa a votar la propuesta y se aprueba por mayoría, con la abstención de los/as miembros de los Grupos políticos municipales Socialista y Popular.

4.2. Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla: D. Diego de Caralt Moxo procede a su lectura, no se promueve debate y se somete directamente a votación.

ACUERDO ADOPTADO:

**"Primero:** Que se inste desde la presidencia del distrito Bellavista La Palmera, a la Alcaldía, a la Gerencia de Urbanismo y a Movilidad a que se realice, de manera urgente, un estudio de movilidad para todo el Distrito, que contemple toda la

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Nuria Moreno Cuello	Firmado	19/01/2026 09:37:12 16/01/2026 13:14:04
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		

*motivación anteriormente expuesta, de manera conjunta y que en dicho estudio se especifique:*

- a) *Como afecta a la movilidad en general del distrito.*
- b) *Como afecta a los residentes empadronados de cada barriada en su propia movilidad, especialmente en relación con los aparcamientos en la calzada, con los que parece que van a tener que competir en muchos casos, de manera voraz, con miles de trabajadores y visitantes, en barrios que carecen de otras alternativas, a excepción del aparcamiento en la calzada.*

**Segundo:** Que dicho estudio sea presentado a los vecinos y vecinas, para que sepan realmente como va a afectar en su vida diaria dichos proyectos en sus calles de residencia.

**Tercero:** Que se realice un estudio real de las necesidades de cada barriada en relación con el aparcamiento residencial, y desde el Ayuntamiento, se ofrezcan las diferentes soluciones alternativas que puedan existir a los residentes de cada zona. Debemos recordar, en este apartado, el trato tan aventajado que se le ofrece a Lagoh".-

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría, con la abstención de los/as miembros del Grupo político municipal Popular.

4.3. Grupo político municipal socialista: Dª. Josefa Zamorano Macías procede a su lectura, no se promueve debate y se somete directamente a votación.

*"Instar al Gobierno Municipal a que incorpore, en la planificación y desarrollo del tramo Sur de la Línea 3 de Metro, un programa integral de actuación urbana que combine la promoción de vivienda pública y asequible; la mejora de la movilidad sostenible apostando por el soterramiento del metro a su paso por el barrio de Bellavista para reducir el impacto ambiental y acústico; y la creación de espacios públicos de calidad, garantizando la cohesión social y la sostenibilidad ambiental del Distrito Bellavista-La Palmera".-*

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría, con la abstención de los/as miembros del Grupo político municipal Popular.

Y sin más asuntos que tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

LA SECRETARIA

P.A.  
LA JEFA DE NEGOCIADO DEL  
DISTRITO SUR

Fdo.: Nuria Moreno Cuello

Código Seguro De Verificación	3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Álvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	19/01/2026 09:37:12
Observaciones		Firmado	16/01/2026 13:14:04
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3SfHfJ1krdTkK0AoOrkgnw==</a>		